



Instituto Nacional de Cooperativismo

25 de Mayo 1684 casi Rca. Francesa • Tel. 226 989 RA • www.incoop.gov.py • Asunción • Paraguay

Programa de Gobierno 2008 – 2013

El “legado” del Gobierno de Fernando Lugo. Planificación al 2013 (Acordado en Cerrito 1 y 2)

Nombre de la Institución: INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP)

Responsable: ING. ANTONIO ORTIZ GUANES - PRESIDENTE

Telef. 227-005

E-mail: Presidencia@incoop.gov.py E-mail: gabinete@incoop.gov.py

1. Económico Productivo			
Legado al 2013	Producto	Resultado	Impacto
Establecer las bases para que se alcance un ritmo de crecimiento del PIB de 6% anual	Supervisión y Fiscalización de Cooperativas	Fiscalización del 97% de los activos del sector en forma trienal y la supervisión del 90% del activo en forma anual, que incluye el 100% de Cooperativas tipo A y B, y las 100 primeras de las tipos C.	Cooperativas ajustadas a las leyes y al Marco General de Regulación para una mejor administración.
Incrementar la diversificación y valor agregado de las exportaciones, particularmente las agroindustrias mediante la incorporación creciente de tecnología en todos los niveles de la cadena productiva	Potenciación y expansión el sector Cooperativo de Producción Agroindustrial.	Producción en escala mayor y con mejor calidad en los productos.	Al mejorar la producción y la calidad de los mismos aumenta la demanda en el mercado nacional e internacional.

Desarrollar un modelo productivo diferenciado y complementarios entre la Agricultura Empresarial y la Agricultura Familiar que complemente la Reforma Agraria	Fortalecimiento del Sector, cooperativizando a los pequeños productores, y la ejecución de proyectos.	Capacitación en la utilización de los Recursos Naturales para la producción agroindustrial y la diversificación de los productos	Incremento del rendimiento de la producción y mejor calidad de los mismos.
Implementar una Reforma Tributaria redistributiva y promotora de equidad			
Un país con capacidad de atraer inversiones privadas y de desplegar inversión pública de alto efecto multiplicador			
Consolidar la estabilidad macroeconómica	Regulación y Supervisión adecuada del Sector Cooperativo	Cooperativas aplicando el Marco de Regulación y promoción de políticas públicas para el desarrollo del sector	Confianza de la ciudadanía hacia el sector
Recuperar y preservar los recursos naturales mediante el cumplimiento irrestricto de la legislación ambiental y la promoción de prácticas de sustentabilidad entre las empresas e instituciones del país	Firma de convenio con la JIRCAS.	Aplicación de políticas de prevención y preservación de los Recursos Naturales.	Reducir el impacto de contaminación Medio ambiental, a través del uso racional de los recursos naturales.

2. Desarrollo Humano y Social			
Legado al 2013	Producto	Resultado	Impacto
Nueva política educativa que incluya modernización del programa de estudios, la erradicación del analfabetismo y aumento de la escolaridad en la generación corriente, que impulse un cambio en la escolaridad total a nueve años, incluyendo Educación Inicial y algún grado de Especialización Regional.	Creación y sostenimiento de instituciones formales de educación, primaria, secundaria y terciaria.	Logro de políticas de adecuación del sistema educativo moderno, cumpliendo las normativas del MEC.	Fomento de la Educación dentro del programa de Modernización.
Reducción significativa de la pobreza e indigencia, con una meta de llevarlas a un 50% de su nivel actual	Apoyo a la reforma educativa, fomentando la educación de los principios y valores cooperativos y la alfabetización de Adultos.	Disminución del analfabetismo, incentivando la capacitación de los trabajadores sin discriminación.	Mejora del nivel educativo de de la población, para la optimización de la producción y comercialización de sus productos.

Un sistema institucionalizado de respuesta integral a las demandas y necesidades sociales de la población más vulnerable y los municipios más pobres.	Cobertura de servicios públicos indispensables, agua, luz, caminos y otros.	Acceso de la población a estos servicios por medio de las cooperativas.	Mejor calidad de vida de la población al acceder a estos servicios.
Implementación de la Reforma Agraria Integral (con crédito, asistencia técnica, mecanismos de asociatividad de los productores, Conexión al mercado, etc.), garantizando a los beneficiarios de dicha reforma el acceso a las tierras.			
Acceso universal a la salud	Instalación de puestos de salud en las cooperativas y atreves de los servicios de seguro médico.	Acceso de las poblaciones a los servicios básicos de salud por medio de las cooperativas.	Mejora de la calidad de vida de los asociados, al acceder a los servicios de medicina pre-paga.

3. Político Institucional

Legado al 2013	Producto	Resultado	Impacto
Reducción drástica de la corrupción mediante el mejoramiento de mecanismos de control y la promoción de la transparencia	Implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP). Acuerdos firmados con el BCP-SEPRELAP para prevención del lavado de dinero en las cooperativas,	Transparentar la gestión. Apoyo a la prevención del lavado de dinero.	Credibilidad de la población de la gestión del INCOOP. Transparentar el manejo financiero en el Sector cooperativo.
Fortalecimiento e independencia del Poder Judicial			
Fortalecimiento institucional y modernización del Estado y las Empresas Públicas en términos de enfoque de servicio al ciudadano y de profesionalización de sus funcionarios	Sistema de Gestión de Calidad Implementado. Certificación ISO 9001-2008 Implementación de procesos estándar de flujo de documentaciones aprobados por la UTMAP. Acuerdo con Universidades para obtención de becas para el funcionariado.	Mejor servicio al Cliente – Usuario con la implementación de la Gestión por Procesos. Adecuación de los procesos aprobados por la UTMAP.	Mayor credibilidad del Sector y de la ciudadanía hacia la institución.

Fortalecimiento de la participación ciudadana en la formulación de las políticas públicas			
Descentralización (selectiva, ordenada, racional y bien definida) del Estado	Creación de Oficinas Regionales en Departamentos con mayor actividad del sector Cooperativo. Dpto. Itapúa y Alto Paraná.	Monitoreo y control de las actividades desplegadas por las cooperativas de las zonas.	Acercar los servicios para una mejor atención a las cooperativas de las zonas en canto al cumplimiento del Marco de Regulación y Supervisión.
Fortalecimiento y consolidación del Sistema de Salud Pública y Seguridad Social, moderno, eficiente y transparente.	Creación de hospitales cooperativos, apoyo a los centros de salud y la cobertura de otros servicios.	Acceso de los asociados y la población en general a la Salud.	Mejora de la calidad de vida de los Asociados y de la comunidad en general al acceder a estos servicios.